Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 13 SEP 2022

VISTO el Expediente MOSP-E-57963-2022, del registro de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 263/2022 – RAF 111, referida a la Adquisición de 1 (UNO) Cabezal Canon PF-04 para IPF 67 - DGRZS - MOSP.

Que, mediante nota fundada n° 361/22 y 365/22, la Dirección General de Refacciones Zona Sur – MOSP solicitó autorización para la adquisición de los servicios antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 ($ 138.130,00).

Que obra autorización del Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, a orden 5.

Que vista y analizada la oferta recibida, se emitió informe de recomendación de adjudicación a orden 26, donde la Dirección General de Refacciones Zona Sur – MOSP recomendó la adjudicación al proveedor NEXO S.R.L.- C.U.I.T. Nº 30-67067640-0, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 ($ 140.891,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso b), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dicto del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1301,1399 Decretos Provinciales N° 2840/21, N°349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 263/2022 – RAF 111, referida a la Adquisición de 1 (UNO) Cabezal Canon PF-04 para IPF 67 - DGRZS - MOSP., por un total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 00/100 ($ 140.891,00), al proveedor NEXO S.R.L.- C.U.I.T. Nº 30-67067640-0. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. Nº 220 /22.-

G.T.F.
C.G.
S.R.

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE agente
13/09/2022 12:25